ACEPTACIÓN DE OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Gachetá - Cundinamarca, XX de XXXX de 2026

Señores.
NOMBRE
NIT- CC
R/L
DIRECCION
TELEFONO
CORREO ELECTRONICO
CIUDAD

ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA.

Respetados Señores.

En virtud a lo establecido en el artículo ***2.2.1.2.1.5.2***., del ***Decreto 1082 de 2015***, me permito informar que **EL MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA,** luego de verificar los requisitos exigidos ha decidido aceptar expresa e incondicionalmente la oferta presentada por usted dentro del proceso de contratación de Mínima Cuantía **INVITACIÓN PÚBLICA No. 038 de 2026**, teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada por usted dentro del referido proceso, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado.

Como consecuencia de la anterior aceptación, usted deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada, conforme se describe a continuación:

1. TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. MC-XXX DE 2026**
2. OBJETO	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LA BANDA SINFÓNICA DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ.**
3. PLAZO DE EJECUCIÓN	El contratista debe ejecutar el contrato en **UN (01) MES**, contado desde la suscripción del acta de inicio.
4. LUGAR DE EJECUCIÓN	La ejecución del contrato se desarrollará en el Municipio de GACHETÁ, Cundinamarca.
5. VIGENCIA	Comprenderá el plazo pactado y seis (6) mes más.
6. VALOR	El valor del presente contrato es por la suma de **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX MONEDA CORRIENTE ($XX.XXX.XXX,XX)** incluidos impuestos, tasas, contribuciones,

<table>
<tr><td></td><td>retenciones y demás gastos asociados.</td></tr>
<tr><td>7. FORMA DE PAGO</td><td>La Entidad cancelará al contratista el valor del contrato mediante un (1) único pago, una vez ejecutado a satisfacción el objeto contractual, previa certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la entrega a satisfacción de los instrumentos intervenidos, conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

Para el pago respectivo el contratista deberá presentar

➢ factura o documento similar.
➢ Informe pormenorizado de sus actividades.
➢ Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y demás parafiscales, según corresponda.

Por su parte el supervisor del contrato deberá:

➢ Suscribir informe y acta de recibido parcial o final a satisfacción respecto del cumplimiento de las obligaciones periódicas del contrato.
➢ Verificar el cumplimiento para cada pago, de las obligaciones de que trata el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

ABONOS EN CUENTA: Los citado(s) pago(s) se efectuará(n) mediante consignación en la Cuenta de XXXXXX No. XXXXXX de XXXXXXX que EL CONTRATISTA acreditó como propia. Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán en la cuenta antes mencionada, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad a la orden de pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días hábiles de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

RÉGIMEN TRIBUTARIO: De conformidad con el formulario de Registro Único Tributario (RUT) EL CONTRATISTA es responsable del impuesto a las Ventas, cualquier cambio al mismo será responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA y deberá dar aviso al supervisor del Contrato. El municipio no reconocerá valor adicional al contrato por este concepto.</td></tr>
<tr><td>8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</td><td>El pago que el municipio se compromete a cancelar al CONTRATISTA como contraprestación por el cumplimiento del objeto contratado, serán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

<table>
<tr><th colspan="2">DISPONIBILIDAD No</th><th></th><th colspan="2">2026000361</th></tr>
<tr><th>RUBRO</th><th>NOMBRE</th><th>META</th><th>FUENTE</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>2.3.2.02.02.009</td><td>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</td><td>Meta 60: Fortalecer y mantener anualmente (5) escuelas de formación Artística y Cultural</td><td>120204 - RB LEY 99/93 DE 90%</td><td>$29.242.410,00</td></tr>
<tr><td colspan="4">VALOR TOTAL</td><td>$29.242.410,00</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>El cual fue expedido por el (la) funcionario(a) encargado(a) de operaciones presupuestales de la Alcaldía Municipal de Gachetá.</td></tr>
<tr><td>9. GARANTÍAS</td><td>No obstante, lo señalado en el artículo 7 inciso 5º de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto 1082 de 2015, respecto a la excepción de solicitar garantías en los procesos de mínima cuantía, la entidad considera que por la naturaleza del contrato se hace necesario exigir garantía de cobertura del riesgo de las obligaciones surgidas con ocasión del contrato a celebrar, con el propósito de cubrir los amparos a qui estipulados.

Por lo anterior EL CONTRATISTA se obliga dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, a constituir la Garantía Única, la cual deberá incluir como asegurado al Municipio de Gachetá, otorgada mediante cualquiera de las clases de garantías de que trata el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015, que ampare los siguientes riesgos:

<table>
<tr><th>Tipo o clase de garantía</th><th>Cobertura o niveles de amparo</th><th>Suficiencia de la Garantía</th><th>Vigencia/ Etapa</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Cualquiera de las clases de garantía señaladas en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1., del Decreto 1082 de 2015.</td><td>1. Cumplimiento del contrato: Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales y el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.</td><td>El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor del contrato</td><td>Mínimo hasta la liquidación del contrato, esto es, por el plazo de ejecución y (6) meses más como mínimo.</td></tr>
<tr><td>2. Calidad y funcionamiento de los bienes</td><td>En cuantía equivale al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato,</td><td>con vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más, contados a partir del acta de entrega y recibo de los y productos entregables.</td></tr>
<tr><td></td><td>3. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</td><td>En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato</td><td>con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>10. OBLIGACIONES</td><td>Además del cumplimiento del objeto contractual, lo estipulado en la Invitación del proceso de Mínima Cuantía No. 038-2026 y la Oferta presentada por XXXXXXXXXXXXX, con NIT XXXXXXX-X representada legalmente por XXXXXXXXXXXXXXXX identificado con cédula de ciudadanía N°</td></tr>
</table>

DEL CONTRATISTA

XXXXXXXXXX expedida en XXXXXXXXX, aceptada por EL MUNICIPIO DE GACHETÁ, el CONTRATISTA se obliga a realizar la **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LA BANDA SINFÓNICA DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ,** según lo autorizado por el Supervisor del Contrato y de acuerdo con las condiciones que a continuación se relaciona:

A.-CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

ANEXO TECNICO*

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Intervención técnica especializada de reparación general y restauración funcional de Flauta Piccolo marca ARMSTRONG, el cual incluye: desarme total del instrumento, limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección, ajuste y mantenimiento del cabezal, calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves; lubricación con productos especializados para luthería; corrección de deformaciones mecánicas; reposición total de zapatillas y fieltros; cambio de ejes, tornillos, muelles y demás componentes que presenten desgaste, deformación, fractura o pérdida de funcionalidad, verificación de hermeticidad, estabilidad tonal y afinación, pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
2	Intervención técnica especializada de reparación general y restauración funcional de Flauta Piccolo marca JUPITER, el cual incluye: desarme total del instrumento, limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección, ajuste y mantenimiento del cabezal, calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves; lubricación con productos especializados para luthería; corrección de deformaciones mecánicas; reposición total de zapatillas y fieltros; cambio de ejes, tornillos, muelles y demás componentes que presenten desgaste, deformación, fractura o pérdida de funcionalidad, verificación de hermeticidad, estabilidad tonal y afinación, pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		

	3	Intervención técnica especializada de reparación general y restauración funcional de Flauta Traversa marca JUPITER, el cual incluye: desarme total del instrumento, limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección, ajuste y mantenimiento del cabezal, calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves; lubricación con productos especializados para luthería; corrección de deformaciones mecánicas; reposición total de zapatillas y fieltros; cambio de ejes, tornillos, muelles y demás componentes que presenten desgaste, deformación, fractura o pérdida de funcionalidad, verificación de hermeticidad, estabilidad tonal y afinación, pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
	4	Intervención técnica especializada de reparación general y restauración funcional de Flauta Traversa marca PRELUDE, el cual incluye: desarme total del instrumento, limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección, ajuste y mantenimiento del cabezal, calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves; lubricación con productos especializados para luthería; corrección de deformaciones mecánicas; reposición total de zapatillas y fieltros; cambio de ejes, tornillos, muelles y demás componentes que presenten desgaste, deformación, fractura o pérdida de funcionalidad, verificación de hermeticidad, estabilidad tonal y afinación, pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
	5	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Flauta Traversa marca YAMAHA, el cual incluye: desarme total del instrumento, limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección, ajuste y mantenimiento del cabezal, calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves; lubricación con productos especializados para luthería; corrección de deformaciones mecánicas; reposición total de zapatillas y fieltros; cambio de ejes, tornillos, muelles y demás componentes que presenten desgaste, deformación, fractura o pérdida de funcionalidad, verificación de hermeticidad, estabilidad tonal y afinación, pruebas funcionales finales y entrega	UN	1		

		del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.				
	6	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Oboe marca BUFFET CRAMPON, el cual incluye: desarme total del instrumento, limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección e inspección integral del sistema mecánico; calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves y mecanismos; lubricación con productos especializados para luthería; ajuste de ejes, tornillos y mecanismos; corrección de deformaciones mecánicas; verificación de hermeticidad; regulación de apertura y cierre de llaves; sincronización del mecanismo; verificación del correcto asentamiento de las zapatillas; ajuste de la tensión de los muelles; verificación de la respuesta acústica, estabilidad tonal y afinación; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
	7	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Clarinete Soprano marca YAMAHA, el cual incluye: desarme total del instrumento, limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección e inspección integral del sistema mecánico; calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves y mecanismos; lubricación con productos especializados para luthería; ajuste de ejes, tornillos y mecanismos; verificación de hermeticidad; regulación de apertura y cierre de llaves; sincronización del mecanismo; verificación y cambio de zapatillas , corchos y fieltros según necesidad ; verificación de la respuesta acústica, estabilidad tonal y afinación; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
	8	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Clarinete Soprano marca YAMAHA, el cual incluye: desarme total del instrumento, limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección e inspección integral del sistema mecánico; calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves y mecanismos; lubricación con productos especializados para luthería; ajuste de ejes, tornillos y mecanismos; corrección de deformaciones mecánicas; verificación de	UN	1		

		hermeticidad; regulación de apertura y cierre de llaves; sincronización del mecanismo; verificación y cambio de zapatillas , corchos y fieltros según necesidad ; ajuste de la tensión de muelles; verificación de la respuesta acústica, estabilidad tonal y afinación; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.				
	9	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Clarinete Soprano marca YAMAHA, el cual incluye: desarme total del instrumento, limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección e inspección integral del sistema mecánico; calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves y mecanismos; lubricación con productos especializados para luthería; ajuste de ejes, tornillos y mecanismos; corrección de deformaciones mecánicas; verificación de hermeticidad; regulación de apertura y cierre de llaves; sincronización del mecanismo; verificación y cambio de zapatillas , corchos y fieltros según necesidad ; ajuste de la tensión de muelles; verificación de la respuesta acústica, estabilidad tonal y afinación; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
	10	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Clarinete Soprano marca YAMAHA, el cual incluye: desarme total del instrumento, limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección e inspección integral del sistema mecánico; calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves y mecanismos; lubricación con productos especializados para luthería; ajuste de ejes, tornillos y mecanismos; verificación de hermeticidad; regulación de apertura y cierre de llaves; sincronización del mecanismo; verificación y cambio de zapatillas , corchos y fieltros según necesidad ; verificación de la respuesta acústica, estabilidad tonal y afinación; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		

	11	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Clarinete Soprano marca YAMAHA, el cual incluye: desarme total del instrumento, limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección e inspección integral del sistema mecánico; calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves y mecanismos; lubricación con productos especializados para luthería; ajuste de ejes, tornillos y mecanismos; corrección de deformaciones mecánicas; verificación de hermeticidad; regulación de apertura y cierre de llaves; sincronización del mecanismo; verificación y cambio de zapatillas , corchos y fieltros según necesidad ; ajuste de la tensión de muelles; verificación de la respuesta acústica, estabilidad tonal y afinación; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
	12	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Clarinete Soprano marca YAMAHA, el cual incluye: desarme total del instrumento, limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección e inspección integral del sistema mecánico; calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves y mecanismos; lubricación con productos especializados para luthería; ajuste de ejes, tornillos y mecanismos; corrección de deformaciones mecánicas; verificación de hermeticidad; regulación de apertura y cierre de llaves; sincronización del mecanismo; verificación y cambio de zapatillas , corchos y fieltros según necesidad ; ajuste de la tensión de muelles; verificación de la respuesta acústica, estabilidad tonal y afinación; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		

	13	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Clarinete Soprano marca BUFFET CRAMPON, el cual incluye: desarme total del instrumento, limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección e inspección integral del sistema mecánico; calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves y mecanismos; lubricación con productos especializados para luthería; ajuste de ejes, tornillos y mecanismos; corrección de deformaciones mecánicas; verificación de hermeticidad; regulación de apertura y cierre de llaves; sincronización del mecanismo; verificación y cambio de zapatillas , corchos y fieltros según necesidad ; ajuste de la tensión de muelles; verificación de la respuesta acústica, estabilidad tonal y afinación; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
	14	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Clarinete Soprano marca BUFFET CRAMPON, el cual incluye: desarme total del instrumento, limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección e inspección integral del sistema mecánico; calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves y mecanismos; lubricación con productos especializados para luthería; ajuste de ejes, tornillos y mecanismos; verificación de hermeticidad; regulación de apertura y cierre de llaves; sincronización del mecanismo; verificación y cambio de zapatillas , corchos y fieltros según necesidad ; verificación de la respuesta acústica, estabilidad tonal y afinación; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		

	15	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Clarinete Soprano marca BUFFET CRAMPON, el cual incluye: desarme total del instrumento, limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección e inspección integral del sistema mecánico; calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves y mecanismos; lubricación con productos especializados para luthería; ajuste de ejes, tornillos y mecanismos; corrección de deformaciones mecánicas; verificación de hermeticidad; regulación de apertura y cierre de llaves; sincronización del mecanismo; verificación y cambio de zapatillas , corchos y fieltros según necesidad ; ajuste de la tensión de muelles; verificación de la respuesta acústica, estabilidad tonal y afinación; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
	16	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Clarinete Soprano marca BUFFET CRAMPON, el cual incluye: desarme total del instrumento, limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección e inspección integral del sistema mecánico; reconstrucción de dos torres, calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves y mecanismos; lubricación con productos especializados para luthería; ajuste de ejes, tornillos y mecanismos; corrección de deformaciones mecánicas; verificación de hermeticidad; regulación de apertura y cierre de llaves; sincronización del mecanismo; verificación y cambio de zapatillas , corchos y fieltros según necesidad ; ajuste de la tensión de muelles; verificación de la respuesta acústica, estabilidad tonal y afinación; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
	17	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Clarinete Soprano marca BUFFET CRAMPON, el cual incluye: desarme total del instrumento; limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección; inspección integral del mecanismo; calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves; lubricación con	UN	1		

		productos especializados para luthería; desmanchado y desoxidación de llaves; reposición del corcho de empate principal; reposición de tres (3) zapatillas; reposición del veinticinco por ciento (25 %) de los corchos que técnicamente lo requieran; ajuste y recuperación del sistema mecánico; verificación de hermeticidad; regulación del cierre de llaves; sincronización del mecanismo; verificación y cambio de zapatillas , corchos y fieltros según necesidad ; ajuste de la tensión de los muelles; verificación de la respuesta acústica, estabilidad tonal y afinación; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.				
	18	Intervención técnica especializada de reparación general y restauración funcional de Clarinete Soprano marca PRELUDE, el cual incluye: desarme total del instrumento, limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección, ajuste y mantenimiento general, calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves; lubricación con productos especializados para luthería; corrección de deformaciones mecánicas; cambio total de zapatillas y fieltros, cambio de ejes, tornillos, muelles y demás componentes que presenten desgaste, deformación, fractura o pérdida de funcionalidad, verificación de hermeticidad, estabilidad tonal y afinación, pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
	19	Intervención técnica especializada de reparación general y restauración funcional de Clarinete Soprano marca SMPV, el cual incluye: desarme total del instrumento, limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección, ajuste y mantenimiento general, calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves; lubricación con productos especializados para luthería; corrección de deformaciones mecánicas; cambio total de zapatillas y fieltros, cambio de ejes, tornillos, muelles y demás componentes que presenten desgaste, deformación, fractura o pérdida de funcionalidad, verificación de hermeticidad, estabilidad tonal y afinación, pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		

	20	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Clarinete Soprano marca SELMER BUNDY, el cual incluye: desarme total del instrumento; limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección; inspección integral del mecanismo; calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves; lubricación con productos especializados para luthería; desoxidación de llaves; reposición de dos (2) corchos de empates (principal y campana); reposición de siete (7) zapatillas; reposición del ochenta por ciento (80 %) de corchos , reposición del apoyo del pulgar derecho; ajuste y recuperación del sistema mecánico; corrección de holguras; verificación de hermeticidad; regulación del cierre de llaves; sincronización del mecanismo; verificación del correcto asentamiento de las zapatillas; ajuste de la tensión de los muelles; verificación de la respuesta acústica, estabilidad tonal y afinación; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
	21	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Clarinete Soprano marca MAXTONE, el cual incluye: desarme total del instrumento; limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección; inspección integral del mecanismo; calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves; lubricación con productos especializados para luthería; desoxidación de llaves; reposición de cinco (5) zapatillas; reparación y ajuste del soporte del pulgar derecho; reposición de dos (2) corchos de empates; reposición del treinta por ciento (30 %) de corchos; ajuste y recuperación del sistema mecánico; corrección de holguras; verificación de hermeticidad; regulación del cierre de llaves; sincronización del mecanismo; verificación del correcto asentamiento de las zapatillas; ajuste de la tensión de los muelles; verificación de la respuesta acústica, estabilidad tonal y afinación; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		

		22	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Clarinete Soprano marca MAXTONE, el cual incluye: desarme total del instrumento; limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección; inspección integral del mecanismo; calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves; lubricación con productos especializados para luthería; desoxidación de llaves; reposición de cuatro (4) zapatillas; reparación y ajuste del soporte del pulgar derecho; reposición de tres (3) corchos de empates; reposición del treinta por ciento (30 %) de corchos; ajuste y recuperación del sistema mecánico; corrección de holguras; verificación de hermeticidad; regulación del cierre de llaves; sincronización del mecanismo; verificación del correcto asentamiento de las zapatillas; ajuste de la tensión de los muelles; verificación de la respuesta acústica, estabilidad tonal y afinación; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
		23	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Clarinete Bajo marca JUPITER, el cual incluye: desarme total del instrumento; limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección; inspección integral del mecanismo y del sistema de apoyo; limpieza y desoxidación del tudel, calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves; lubricación con productos especializados para luthería; ajuste de ejes, tornillos y mecanismos; recuperación de las condiciones mecánicas, estructurales, acústicas y funcionales del instrumento; verificación de hermeticidad; regulación del cierre de llaves; sincronización del mecanismo; ajuste de la tensión de los muelles; verificación de la respuesta acústica, estabilidad tonal y afinación; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		

	24	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Saxofón Soprano marca MUSICA, el cual incluye desarme total del instrumento limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección; inspección integral del mecanismo; calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves; lubricación con productos especializados para luthería; reposición de boquilla y abrazadera; reposición del treinta por ciento (30 %) de los corchos que técnicamente lo requieran; reposición de tres (3) zapatillas; ajuste y recuperación del mecanismo; verificación y ajuste del tudel y del sistema de octava; corrección de holguras; verificación de hermeticidad; regulación del cierre de llaves; sincronización del mecanismo; verificación de la respuesta acústica, estabilidad tonal y afinación; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
	25	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Saxofón Alto marca YAMAHA, el cual incluye desarme total del instrumento; limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección; inspección integral del mecanismo; calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves; lubricación con productos especializados para luthería; rectificación y ajuste del mecanismo del tudel; verificación del sistema de octava; ajuste y recuperación del sistema mecánico; corrección de holguras; verificación de hermeticidad; regulación del cierre de llaves; sincronización del mecanismo; verificación de la respuesta acústica, estabilidad tonal y afinación; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
	26	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Saxofón Alto marca PRELUDE, el cual incluye desarme total del instrumento ; limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección; inspección integral del mecanismo; calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves; lubricación con productos especializados para luthería; reposición del treinta por ciento (30 %) de los corchos que técnicamente lo requieran; reposición de tres (3) zapatillas; ajuste y	UN	1		

		recuperación del sistema mecánico; verificación y ajuste del tudel y del mecanismo de octava; corrección de holguras; verificación de hermeticidad; regulación del cierre de llaves; sincronización del mecanismo; verificación del correcto asentamiento de las zapatillas; ajuste de la tensión de los muelles; verificación de la respuesta acústica, estabilidad tonal y afinación; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.				
	27	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Saxofón Alto marca YAMAHA, el cual incluye desarme total del instrumento ; limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección; inspección integral del mecanismo; calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves; lubricación con productos especializados para luthería; reposición de dos (2) zapatillas; reposición del veinticinco por ciento (25 %) de los corchos que técnicamente lo requieran; ajuste y recuperación del sistema mecánico; verificación y ajuste del tudel y del mecanismo de octava; corrección de holguras; verificación de hermeticidad; regulación del cierre de llaves; sincronización del mecanismo; verificación del correcto asentamiento de las zapatillas; ajuste de la tensión de los muelles; verificación de la respuesta acústica, estabilidad tonal y afinación; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
	28	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Saxofón Alto marca YAMAHA, el cual incluye desarme total del instrumento ; limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección; inspección integral del mecanismo; calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves; lubricación con productos especializados para luthería; reposición de cinco (5) zapatillas; reposición del veinticinco por ciento (25 %) de los corchos que técnicamente lo requieran; ajuste y recuperación del sistema mecánico; verificación y ajuste del tudel y del mecanismo de octava; corrección de holguras; verificación de hermeticidad; regulación del cierre de llaves; sincronización del mecanismo; verificación del correcto asentamiento de las zapatillas; ajuste de	UN	1		

		la tensión de los muelles; verificación de la respuesta acústica, estabilidad tonal y afinación; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.				
	29	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Saxofón Tenor marca YAMAHA, el cual incluye desarme total del instrumento ; limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección; inspección integral del mecanismo; calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves; lubricación con productos especializados para luthería; reposición de dos (2) zapatillas; reposición del treinta por ciento (30 %) de los corchos que técnicamente lo requieran; ajuste y recuperación del sistema mecánico; verificación y ajuste del tudel y del mecanismo de octava; corrección de holguras; verificación de hermeticidad; regulación del cierre de llaves; sincronización del mecanismo; verificación del correcto asentamiento de las zapatillas; ajuste de la tensión de los muelles; verificación de la respuesta acústica, estabilidad tonal y afinación; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
	30	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Saxofón Tenor marca YAMAHA, el cual incluye desarme total del instrumento ; limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección; reposición de los tornillos de la canastilla guardallaves; reposición del corcho del tudel; corrección y ajuste del sistema del tudel; inspección integral del mecanismo; calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves; lubricación con productos especializados para luthería; reposición de cuatro (4) zapatillas; reposición del veinte por ciento (20 %) de los corchos que técnicamente lo requieran; ajuste y recuperación del sistema mecánico; verificación y ajuste del mecanismo de octava; corrección de holguras; verificación de hermeticidad; regulación del cierre de llaves; sincronización del mecanismo; verificación del correcto asentamiento de las zapatillas; ajuste de la tensión de los muelles; verificación de la respuesta acústica, estabilidad tonal y afinación; pruebas funcionales finales y entrega del	UN	1		

		instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.				
	31	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Saxofón Barítono marca JIMBAO, el cual incluye desarme total del instrumento ; limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección; inspección integral del mecanismo; calibración, regulación, alineación y nivelación de llaves; lubricación con productos especializados para luthería; ajuste y recuperación del sistema mecánico; verificación y ajuste del tudel y del mecanismo de octava; corrección de holguras; verificación de hermeticidad; regulación del cierre de llaves; sincronización del mecanismo; ajuste de la tensión de los muelles; verificación de la respuesta acústica, estabilidad tonal y afinación; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
	32	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Trompeta marca YAMAHA, el cual incluye desarme total del instrumento ; limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección; inspección integral del sistema de pistones, bombas y saliveros; extracción, limpieza y calibración de la bomba No. 2; reposición o ajuste del tornillo de la corredera; limpieza, pulimento y recuperación del acabado superficial; lubricación de pistones y bombas con productos especializados; verificación de compresión, libre desplazamiento de los pistones, alineación de bombas y correcta afinación; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
	33	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Trompeta marca PRELUDE, el cual incluye desarme total del instrumento ; limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección; inspección integral del sistema de pistones, bombas y saliveros; extracción y calibración de todas las bombas; corrección y ajuste del pistón No. 2; reposición del corcho del salivero; lubricación con productos especializados; verificación de compresión, alineación del sistema de pistones y bombas, correcta afinación y funcionamiento mecánico; pruebas funcionales	UN	1		

		finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.				
	34	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Trompeta marca CONDUCTOR, el cual incluye desarme total del instrumento ; limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección; inspección integral del sistema de pistones, bombas y saliveros; calibración y ajuste general del mecanismo; reposición de los corchos de los saliveros; lubricación especializada; verificación de compresión, libre desplazamiento de los pistones, alineación de bombas y afinación; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
	35	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Trompeta marca KING, el cual incluye desarme total del instrumento ; limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección; desoxidación integral del instrumento; inspección del sistema de pistones, bombas y saliveros; reposición de los corchos de los saliveros; lubricación especializada; verificación de compresión, alineación de bombas, correcto funcionamiento de los pistones y afinación; pulimento y recuperación del acabado superficial; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
	36	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Trompeta marca PRELUDE, el cual incluye desarme total del instrumento ; limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección; desoxidación integral del instrumento; inspección del sistema de pistones, bombas y saliveros; reposición de los corchos de los saliveros; lubricación con productos especializados para instrumentos de metal; verificación de la compresión, alineación de bombas, libre desplazamiento de los pistones y correcta afinación; pulimento y recuperación del acabado superficial; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		

	37	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Bugle marca YAMAHA, el cual incluye desarme total del instrumento ; limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección; inspección integral del sistema de pistones, bombas y saliveros; destrabe, limpieza, rectificación y ajuste del émbolo No. 2; reposición de la boquilla; extracción, limpieza y calibración de las bombas; reposición de los corchos de los saliveros; lubricación con productos especializados; verificación de la compresión, alineación de pistones y bombas, correcta afinación y funcionamiento mecánico; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
	38	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Fliscorno Alto marca PARROT, el cual incluye desarme total del instrumento ; limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección; inspección integral del sistema de pistones, bombas y saliveros; rectificación y ajuste de las roscas de las tapas; reposición del corcho del salivero; ajuste y recuperación del sistema mecánico; lubricación con productos especializados; verificación de la compresión, alineación de bombas y pistones, correcta afinación y funcionamiento del instrumento; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
	39	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Fliscorno Bb marca YAMAHA, el cual incluye desarme total del instrumento ; limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección; inspección integral del sistema de pistones, bombas y tapas; desbloqueo, limpieza, calibración y ajuste de los tres (3) pistones; desbloqueo, limpieza y calibración de todas las bombas y tapas; lubricación con productos especializados; verificación de la compresión, alineación del sistema mecánico, correcta afinación y funcionamiento general; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		

	40	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Eufonio marca EASTMAN, el cual incluye desarme total del instrumento ; limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección; inspección integral del sistema de pistones, bombas, tapas y saliveros; soldadura especializada del tubo correspondiente al cuarto pistón; destrabe y calibración de todas las tapas; rectificación de la camisa y del pistón No. 4; reparación o reposición del botón del pistón No. 4 cuando técnicamente se requiera; reposición de fieltros, botones y corchos de saliveros; lubricación con productos especializados; verificación de la compresión, alineación del sistema mecánico, correcta afinación y funcionamiento general del instrumento; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
	41	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Corno Francés marca BOSTON, el cual incluye desarme total del instrumento ; limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección; inspección integral del sistema de rotores, palancas, bombas y saliveros; ejecución de dos (2) soldaduras especializadas; mantenimiento, limpieza, lubricación y calibración del sistema de rotores; enderezado y ajuste de palancas; reposición del corcho del salivero; verificación del funcionamiento del sistema de transmisión; ajuste mecánico general; verificación de la compresión, afinación y respuesta acústica; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
	42	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Corno Francés marca BOSTON, el cual incluye desarme total del instrumento ; limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección; inspección integral del sistema de rotores, palancas, bombas y saliveros; mantenimiento, limpieza, lubricación y calibración del sistema de rotores; enderezado y ajuste de palancas; reposición del tornillo del salivero; reposición del corcho del salivero; reposición de los topes de rotores; verificación del funcionamiento del sistema de transmisión;	UN	1		

		ajuste mecánico general; verificación de la compresión, afinación y respuesta acústica; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.				
	43	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Trombón de Vara marca MAXTONE, el cual incluye desarme total del instrumento ; limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección; desoxidación integral; inspección técnica del sistema de vara, bomba de afinación y seguros; calibración, alineación y rectificación de la vara; corrección del sistema de seguro; reposición de los empaques internos de la vara; lubricación especializada; verificación del libre deslizamiento de la vara, alineación, afinación y funcionamiento mecánico; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
	44	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Trombón de Vara marca AMATI, el cual incluye desarme total del instrumento ; limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección; desoxidación integral; inspección técnica del sistema de vara, bomba de afinación y seguros; calibración, alineación y rectificación de la vara; corrección del sistema de seguro; reposición de los empaques internos de la vara; lubricación especializada; verificación del libre deslizamiento de la vara, alineación, afinación y funcionamiento mecánico; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
	45	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Trombón de Vara marca PRELUDE, el cual incluye desarme total del instrumento ; limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección; desoxidación integral; inspección técnica del sistema de vara, bomba de afinación y seguros; calibración, alineación y rectificación de la vara; corrección del sistema de seguro; reposición de los empaques internos de la vara; lubricación especializada; verificación del libre deslizamiento de la vara, alineación, afinación y funcionamiento mecánico; pruebas funcionales	UN	1		

		finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.				
	46	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Trombón de Vara marca YAMAHA, el cual incluye desarme total del instrumento ; limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección; inspección integral del sistema de vara, bomba de afinación y seguros; calibración, alineación y rectificación de la vara; reposición de los empaques internos de la vara; reparación o reposición del sistema de seguro cuando técnicamente se requiera; corrección de abolladuras en la bomba de afinación; rectificación, limpieza y pulimento de la boquilla; lubricación con productos especializados; verificación del libre deslizamiento de la vara, correcta afinación y funcionamiento mecánico; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
	47	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Tuba Sousafón marca CONN, el cual incluye desarme total del instrumento ; limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección; inspección integral del sistema de pistones, bombas y saliveros; calibración de la bomba principal de afinación; reposición del corcho del salivero; reposición del nácar del botón 3; ajuste y recuperación del sistema mecánico; lubricación con productos especializados para instrumentos de metal; retoque y recuperación del acabado superficial mediante pintura compatible con el acabado original en las zonas intervenidas; verificación de la compresión, alineación de bombas, afinación y funcionamiento general; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
	48	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Tuba Vertical marca JUPITER, el cual incluye desarme total del instrumento ; limpieza técnica especializada interna y externa; desinfección; inspección integral del sistema de pistones, bombas y saliveros; destrabe, limpieza, calibración y ajuste de la bomba No. 2; revisión, limpieza y ajuste del mecanismo de los saliveros;	UN	1		

		lubricación con productos especializados; verificación de la compresión, alineación del sistema mecánico, afinación y funcionamiento general; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.				
	49	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo y restauración funcional de Contrabajo de Cuerdas, el cual incluye limpieza técnica especializada; inspección estructural del instrumento; reposición del juego de cuerdas; reposición del soporte de cuerdas; reposición del puente ; revisión del diapasón y reconstrucción de caracol ; calibración de la acción de las cuerdas; verificación de octavación, afinación, estabilidad estructural y respuesta acústica; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
	50	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo de Xilófono, el cual incluye limpieza técnica especializada; inspección del bastidor, láminas, soportes y sistema de suspensión; ajuste general de la estructura; verificación del estado de los elementos de fijación; afinación de las láminas y tubos; pintura general, pruebas sonoras y funcionales finales; entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
	51	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo de Timbal Sinfónico, el cual incluye limpieza técnica especializada de la caldera, aros, herrajes y pedales; inspección integral del sistema mecánico de afinación; limpieza, lubricación y ajuste del mecanismo de pedal; calibración del sistema tensor; verificación del estado de los parches, tensores y elementos de transmisión; ajuste o reposición de los componentes que técnicamente lo requieran; verificación del correcto funcionamiento del sistema de afinación, estabilidad mecánica, respuesta sonora y afinación; pruebas funcionales finales y entrega del instrumento en óptimas condiciones de funcionamiento mecánico, estructural y acústico.	UN	1		
	52	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo de Requinto electroacústico, corrección de diapasón,	UN	1		

	octavación y mantenimiento de sistema de amplificación.				
53	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo de Tiple electroacústico, corrección de diapasón, octavación y mantenimiento de sistema de amplificación.	UN	1		
54	Intervención técnica especializada de mantenimiento correctivo de Guitarra electroacústica, cambio de Jack y mantenimiento de sistema de amplificación.	UN	1		
VALOT TOTAL				**$**	

B. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Ejecutar las actividades de mantenimiento y reparación de los instrumentos de la Banda Sinfónica, de conformidad con las cantidades, características, especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en el estudio previo, la ficha técnica y los documentos que hacen parte del presente proceso contractual.
2. Ejecutar las actividades de mantenimiento y reparación utilizando procedimientos, herramientas, equipos, materiales, insumos y repuestos técnicamente adecuados para cada tipo de instrumento, garantizando la calidad del servicio prestado.
3. Ejecutar directamente las actividades objeto del contrato mediante el luthier que acreditó la experiencia exigida dentro del proceso de selección. Cualquier cambio deberá contar con autorización previa y escrita de la Entidad, garantizando que el reemplazo acredite condiciones de experiencia e idoneidad iguales o superiores a las inicialmente acreditadas.
4. Realizar las pruebas técnicas y funcionales necesarias para verificar el adecuado funcionamiento de cada instrumento antes de su entrega a satisfacción.
5. Custodiar y conservar los instrumentos desde el momento de su recibo hasta su entrega a satisfacción, respondiendo por cualquier pérdida, daño o deterioro imputable al contratista durante la ejecución del contrato.
6. Ejecutar las actividades de mantenimiento y reparación en el municipio de Gachetá, garantizando que los instrumentos no sean retirados de la jurisdicción del municipio durante la ejecución del contrato, salvo autorización previa y escrita de la Entidad por razones técnicas debidamente justificadas.
7. Asumir por su cuenta todos los costos de transporte, traslado, cargue, descargue, herramientas, equipos, materiales, insumos, repuestos y demás gastos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.
8. Realizar una jornada de capacitación dirigida a los integrantes de la Banda Sinfónica, orientada al adecuado uso, limpieza, conservación y mantenimiento básico de los instrumentos, con el fin de promover buenas prácticas que contribuyan a prolongar su vida útil.
9. Garantizar por el término de seis (6) meses la calidad de las actividades de mantenimiento y reparación ejecutadas, respondiendo sin costo adicional para la Entidad por las fallas o deficiencias atribuibles a las intervenciones realizadas durante dicho término.

10. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato relacionadas con la adecuada ejecución del objeto contractual.
11. Cumplir el contrato en la forma y términos establecidos en los documentos del proceso y en el contrato.
12. . Las demás obligaciones que sean inherentes a la naturaleza del contrato y necesarias para su correcta ejecución

C). OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

EL CONTRATISTA para el cabal cumplimiento del objeto contractual, adquiere las siguientes obligaciones:

13. Cumplir la constitución política y las leyes.
14. Constituir las garantías cuando hayan sido solicitadas y aportar los demás documentos para la legalización del contrato.
15. Verificar que el contrato se encuentre firmado, legalizado y que se hayan cumplido todos los requisitos para su ejecución.
16. Suscribir el acta de inició.
17. Cumplir con el objeto del presente contrato, con plena autonomía técnica y administrativa, y bajo su propia responsabilidad, lo cual conlleva que no existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio.
18. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.
19. Mantener la reserva sobre los documentos e información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
20. Radicar las facturas o cuantas de cobro dentro de los plazos pactados o en su defecto al vencimiento de cada periodo.
21. Para adelantar el trámite y aprobación de las facturas o cuentas de cobro, el contratista deberá presentar a la supervisión, un informe de avance de ejecución del contrato y los comprobantes de afiliación y pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos profesionales) y parafiscales del personal destinado a la ejecución del contrato, conforme a las normas vigentes.
22. Cancelar oportunamente sus aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales correspondientes a los períodos de tiempo empleados en la ejecución contractual y entregar los respectivos comprobantes al supervisor del contrato, no solo la del contratista sino la du sus empleados o sub contratistas utilizados en la ejecución del contrato.
23. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos.
24. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
25. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

	26. Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y presentarse a la entidad contratante en el momento en que sea requerido. 27. Mantener indemne al Contratante de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones en el desarrollo y ejecución del contrato. 28. Ampliar y modificar la vigencia de las garantías en los eventos en que conforme a la Ley solicite la Entidad, siempre que se hayan solicitado en el contrato principal. 29. Verificar que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en el Artículos 8° modificado por la ley 1474 de 2011, artículo 9° de la Ley 80 de 1993 y artículo 2 de la Ley 1474 de 2011 y que en caso de sobrevenir alguna actuará conforme a la Ley. Debe tener en cuenta que, con la suscripción del contrato, el Contratista acepta y declara no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses, prohibiciones y demás restricciones de que tratan las normas antes descritas. **30.** Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato. 31. Las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del servicio a prestar.
11. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO	En cumplimiento del presente contrato son obligaciones del Municipio las siguientes: 1. Verificar que el contrato se encuentre perfeccionado y se hayan cumplido los requisitos para su ejecución. 2. Suscribir a través del supervisor designado el acta de inicio junto con el contratista. 3. Cancelar el valor de este contrato en la forma pactada, pago que en todo caso estará sujeto al Plan Anual de Caja y disponibilidad de efectivo. 4. Propiciar el acompañamiento necesario tanto humano como logístico en la ejecución de las actividades objeto del presente contrato. 5. Suministrar la información institucional y documental necesaria para atender cada caso, mostrando los antecedentes que permitan de manera clara y objetiva, recomendar soluciones, respuestas o presentar proyectos. 6. Proteger y hacer respetar por EL CONTRATISTA, los derechos de la entidad. 7. Suministrar elementos o componentes que se requieran. 8. Solicitar al CONTRATISTA los informes que sean necesarios para la adecuada vigilancia del desarrollo del contrato y suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato. 9. Liquidar el contrato. **10.** Realizar la vigilancia y control durante todo el término de ejecución.
12. SUPERVISIÓN	La supervisión se ejercerá por **YUDITH SORAYA DIAZ BEDOYA.** Secretario de Desarrollo Social. La supervisión consistirá en el seguimiento ***administrativo, técnico, financiero, contable y jurídico*** del contrato.

13. DOCUMENTOS DEL CONTRATO	Hacen parte integral del presente y por ende vinculan jurídicamente a las partes los siguientes documentos: Estudios previos, invitación pública, oferta presentada por el contratista y los demás que se produzcan antes y durante su desarrollo del proceso contractual. **La presente Aceptación junto con la Oferta por usted aportada constituye para todos los efectos legales el Contrato celebrado (No.8, Art. 2.2.1.2.1.5.2., Dto. 1082 de 2015)**.

Elaboró: Jimmy Torres Reyes / Oficina de Contratación
Revisión jurídica: Consultores Asociados FC SAS
Aprobó. Dr. Christian Fabian Urrea Guzmán/ secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional